76.ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD
Punto 15.2 del orden del día

A76/A/CONF./4 Add.1
23 de mayo de 2023

Repercusiones financieras y administrativas para la Secretaría de las resoluciones cuya adopción se ha propuesto a la Asamblea de la Salud

Resolución:	Emergencia sanitaria en Ucrania y alrededores
A.	**Relación con el presupuesto por programas revisado 2022-2023 aprobado**
1.	**Producto(s) del presupuesto por programas revisado 2022-2023 aprobado en virtud del cual (o los cuales) se aplicaría este proyecto de resolución en caso de adoptarse:** 2.3.2. Se habrá respondido rápidamente a las emergencias sanitarias agudas aprovechando las capacidades nacionales e internacionales pertinentes.
2.	**Breve justificación de por qué habría que considerar el proyecto de resolución, si no hay relación con los resultados indicados en el presupuesto por programas revisado 2022-2023 aprobado:** No se aplica.
3.	**Labor adicional de la Secretaría durante el bienio 2022-2023 que no pueda encuadrarse dentro del límite máximo del presupuesto por programas revisado 2022-2023 aprobado:** No se aplica.
4.	**Plazo estimado (en años o meses) para aplicar la resolución:** Doce meses.
B.	**Consecuencias financieras para la Secretaría de la aplicación de la resolución**
1.	**Recursos presupuestados totales requeridos para aplicar la resolución, en millones de US$:** US$ 240 millones.
2.*a*	**Estimación de los recursos requeridos que pueden encuadrarse dentro del límite máximo del presupuesto por programas revisado 2022-2023 aprobado, en millones de US$:** No se aplica.
2.*b*	**Estimación de los recursos requeridos adicionales a los ya presupuestados en el presupuesto por programas revisado 2022-2023 aprobado, en millones de US$:** US$ 140 millones.
3.	**Estimación de los recursos requeridos que vayan a presupuestarse en el proyecto de presupuesto por programas 2024-2025, en millones de US$:** US$ 100 millones.

4. Estimación de los recursos requeridos que vayan a presupuestarse en los proyectos de presupuesto por programas de futuros bienios, en millones de US$:

No se aplica.

5. Recursos ya disponibles para financiar la aplicación de la resolución en el bienio actual, en millones de US$:

– **Recursos disponibles para financiar la resolución en el bienio actual:**

US$ 44,96 millones.

– **Déficit de financiación restante para el bienio actual:**

US$ 95,04 millones.

– **Estimación de los recursos que se están movilizando actualmente, si procede, que contribuirían a cubrir el déficit de financiación en el bienio actual:**

Hasta mayo de 2023, la financiación total comprometida asciende a US$ 61,27 millones.
La existencia de otras prioridades, en particular otras emergencias, dificulta la previsión de la cantidad que se podría movilizar adicionalmente, pero es probable que sea suficiente.

Cuadro. Desglose de la estimación de los recursos necesarios (en millones de US$)

Bienio	Costos	Región						Sede	Total
		África	Las Américas	Asia Sudoriental	Europa	Mediterráneo Oriental	Pacífico Occidental		
B.2.a. 2022-2023 recursos ya previstos	Personal	–	–	–	–	–	–	–	–
	Actividades	–	–	–	–	–	–	–	–
	Total	–	–	–	–	–	–	–	–
B.2.b. 2022-2023 recursos adicionales	Personal	0,00	0,00	0,00	27,94	0,00	0,00	0,23	28,17
	Actividades	0,00	0,00	0,00	111,77	0,00	0,00	0,06	111,83
	Total	0,00	0,00	0,00	139,71	0,00	0,00	0,29	140,00
B.3. 2024-2025 recursos previsibles	Personal	0,00	0,00	0,00	19,96	0,00	0,00	0,17	20,13
	Actividades	0,00	0,00	0,00	79,83	0,00	0,00	0,04	79,87
	Total	0,00	0,00	0,00	99,79	0,00	0,00	0,21	100,00
B.4. Bienios futuros recursos previsibles	Personal	–	–	–	–	–	–	–	–
	Actividades	–	–	–	–	–	–	–	–
	Total	–	–	–	–	–	–	–	–

= = =